

55th IFLA GENERAL CONFERENCE
PARIS AUGUST 1989

CUB
12
BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

EL PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO EN ARGENTINA

Stella Maris FERNANDEZ

Directora del Centro de Investigaciones Bibliotecológicas (CIB)
Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Vocal de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares

Presidente de la Asociación de Bibliotecarios
Graduados de la República Argentina (ABGRA)

A cargo de la IFLA

EL PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO EN ARGENTINA

En esta era de "crisis de la información" en la que a impulsos del desarrollo científico y tecnológico y de la creciente especialización, se ha producido un crecimiento incontrolado de las publicaciones especialmente de las publicaciones periódicas, es evidente que la lejana aspiración de que las bibliotecas puedan abastecerse a sí mismas, ser autosuficientes para atender a sus usuarios, se ha convertido ya en utopía. Nuevas situaciones, nuevos problemas conducen, pues, a la búsqueda de nuevas soluciones; es por ello que, atento a que la función primordial de la biblioteca es brindar a sus usuarios el mejor servicio de información posible, se implementan acciones cooperativas relacionadas con los distintos procesos que se cumplen en ellas - formas cooperativas de adquisición, de procesos técnicos, de depósito, de canje, de préstamo, etc. - no sólo entre las bibliotecas de una misma localidad, región, país sino, también, con carácter o alcance internacional entre distintos países.

Estas proyecciones de la tarea explican por qué las definiciones, el enunciado de términos, los conceptos y su significación, importancia y alcance no se mantienen fijos, estáticos, sino que evolucionan en la medida en que se amplían, se enriquecen o, por el contrario, se modifican o pierden su significación en función de la evolución social, cultural, etc., hecho éste acentuado aún más en profesiones que como la del bibliotecario entrañan prestación de servicios, lo que obliga a estos profesionales a reevaluar constantemente las prácticas tradicionales para adecuarlas a las nuevas situaciones.

Así la concepción del préstamo como el servicio que realiza una biblioteca al poner su documentación al alcance de sus usuarios toma actualmente un sentido más amplio cuando a través del préstamo interbibliotecario encuentra el medio de disponer temporal y rápidamente de aquellas obras, publicaciones periódicas u otros materiales que no desee o no puede tener con carácter definitivo. El préstamo interbibliotecario se presenta, entonces, no como una solución sino como una respuesta práctica a una necesidad de carácter limitado, que permite de este modo brindar a los usuarios un número mayor de títulos de los que la biblioteca posee, es decir faculta el uso recíproco de colecciones cuando éstas responden a fines de estudio e investigación.

La concepción de que la documentación es una forma comunicable de saber, fuente de riqueza universal y bien de utilidad internacional, lleva a una ampliación aún mayor del alcance de ese servicio cuando, como resultado de la evolución de la política internacional, de la toma de conciencia por parte de la comunidad bibliotecaria de la necesidad de disponer de esos bienes comunicables, de la evolución de la mecanización, de nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación y del empleo de métodos de cooperación más eficaces, se llega a la práctica del préstamo internacional.

En ambos casos - préstamo interbibliotecario y préstamo internacional - el móvil es el mismo : atender al usuario, servirlo. Lo que se modifica es la dimensión espacial.

Condujeron a esta mayor proyección del servicio diversas causas :

- El mayor desarrollo de la investigación, consecuencia, a su vez, del mayor desarrollo de la información.
- La creciente especialización que requiere a su vez una documentación más amplia y específica.
- El incremento del número de bibliotecas especializadas y la conformación de redes y de acuerdos de intercambio de información entre ellas
- La comprensión de que una mayor información incide en la caracterización de un país como desarrollado o, por el contrario la carencia acentúa su subdesarrollo.
- El aumento exponencial del número de nuevas publicaciones.
- El elevado costo de las publicaciones que impide cada vez más a las bibliotecas disponer de publicaciones susceptibles de ser solicitadas por los usuarios.
- Las lagunas inevitables que se producen en las colecciones en razón de presupuestos insuficientes para la adquisición del material bibliográfico o de las publicaciones periódicas, sumado al problema que plantea el almacenamiento y procesamiento de ese material.
- El desarrollo del control bibliográfico que supone la disponibilidad de un número muy superior de referencias bibliográficas, generando mayor demanda de publicaciones por los usuarios.
- Una mayor expansión demográfica que provoca el auge cuantitativo de la producción científica, tecnológica y que, conjuntamente con un nivel más elevado de la educación y el desarrollo de la educación permanente, obligan a las instituciones a adquirir mayor material e incrementa el número de usuarios de la biblioteca.

El préstamo ^{inter} bibliotecario requiere relaciones frecuentes entre las bibliotecas, la existencia de una biblioteca que centralice el préstamo (pedidos, remisiones, estadísticas) que sería posiblemente la Biblioteca Nacional o bibliotecas coordinadoras; y contar con herramientas de apoyo para la búsqueda de las obras, su localización tales como catálogos centralizados, catálogos colectivos -de obras y de publicaciones periódicas -, guías de instituciones, bibliografías, índices, y recursos tecnológicos tales como telex, ordenadores, etc. además de un servicio de correo eficiente con exención de tarifas o tarifas preferenciales para cumplir este servicio.

SITUACION EN LA ARGENTINA

El primer antecedente de préstamo interbibliotecario está dado por el Instituto Bibliotecológico, hoy denominado Sistema de Biblio-

tecas y de Información (SISBI). El Instituto Bibliotecológico fue creado en 1943 como institución dependiente del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. El artículo 17 de su Ordenanza de creación le asignaba como una de sus funciones la de organizar el préstamo interbibliotecario de la Universidad y la obligación de redactar la reglamentación correspondiente. Desde 1963 el Instituto estuvo asesorado por una Junta integrada por un representante de cada biblioteca universitaria del país, JUBIUNA. Esta Junta dictó en 1972 un reglamento de préstamo interbibliotecario y su correspondiente Manual de procedimientos, que atendía a todos los aspectos del préstamo y a los formularios a utilizar. El reglamento aprobado por la Universidad sigue vigente legalmente, pero de hecho las bibliotecas de facultades utilizan criterios propios.

El Instituto inició la compilación del Catálogo centralizado de la Universidad de Buenos Aires cuya finalidad era localizar el acervo bibliográfico de las bibliotecas centrales de las facultades y departamentos dependientes de la Universidad de Buenos Aires, en total 143 bibliotecas. Dicho catálogo desde 1970 se convierte en Catálogo Colectivo, incorporando las fichas de los libros existentes en las bibliotecas de todas las universidades nacionales del país - a las que se incorporaron las de 6 universidades privadas y las de algunas otras instituciones oficiales.

El Instituto inició también la "Bibliografía argentina: Catálogo de materiales argentinos en las bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires", desdoblamiento del catálogo centralizado. Esta Bibliografía tiene en cuenta las fichas de ediciones argentinas, las de autores argentinos en el extranjero y las de obras sobre la Argentina. El Catálogo, que fue publicado en Boston (Massachusetts) por Hall en 1980 comprende 110.000 fichas, fotocopiadas, reducidas, de autores personal (libros y folletos) existentes en 17 bibliotecas centrales y 56 departamentales dependientes de las facultades y carreras de la Universidad de Buenos Aires. La información consignada en 7 volúmenes alcanza hasta 1979. El SISBI interrumpió su realización que fue continuada, por convenio, por la Universidad Nacional de Mar del Plata, que lo compila en fichas.

SISBI dispone de un telex para efectuar las comunicaciones. Esta institución pionera en Argentina bajo la denominación de Institut Bibliotecológico, que contaba con instrumentos importantes para cumplir su servicio, vé cada vez más entorpecido y limitado su desarrollo en virtud de las dificultades económicas que atraviesa el país, los bajos presupuestos asignados a las bibliotecas que impiden la adquisición de libros, renovación de suscripciones y la importante reducción de personal, todo lo cual afecta el desarrollo de las tareas.

El SISBI es a su vez sede de la Red Nacional de Bibliotecas Universitarias (RENU). Esta Red conjuntamente con el Consejo Nacional

de Investigaciones Científicas y Técnicas editó el Catálogo Colectivo Nacional de Revistas CCNAR que registra 5200 títulos. Dicho Catálogo es una simple selección de los títulos que registran las bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Córdoba y el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT), selección elaborada sobre la base de listas básicas de publicaciones periódicas realizadas por comisiones de científicos. La edición aparece en forma impresa, en diskettes y microfichas. No trae lista de las siglas utilizadas para designar las bibliotecas en que las obras se encuentran, lo que dificulta su uso. Este Catálogo es la primera etapa de un proyecto a continuar.

RENBU publica también el Listado alfabético de publicaciones periódicas. Suscripción 1988/1989, con la nómina de bibliotecas depositarias.

Otra herramienta fundamental para el préstamo interbibliotecario es el "Catálogo colectivo de publicaciones periódicas científicas y técnicas" editado en 1942 por la Sociedad Argentina de Bibliotecarios de Instituciones Sociales, Científicas, Artísticas y Técnicas de Buenos Aires. Dicho catálogo registra más de 7000 títulos y colaboraron en su realización 64 bibliotecas. Su segunda edición, el Catálogo colectivo de publicaciones periódicas existentes en bibliotecas científicas y técnicas argentinas, fue editado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en 1962. Este Catálogo, que suma más de 25.000 títulos, es fruto de la cooperación de 142 bibliotecas. El CAICYT-creado en 1962 bajo la dependencia del CONICET - realizó en 1972 y 1981 dos suplementos a esa 2ª edición del Catálogo.

El CAICYT cuenta, también, con un servicio de telex coordinado con los principales centros universitarios del país (La Plata, Bahía Blanca, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Corrientes). Al realizar la conmutación bibliográfica de artículos - nunca fotocopia libros o revistas íntegros - si el libro o artículo no se encuentra en la institución, el costo incluye además del valor de las fotocopias, un básico de 100 australes para compensar los gastos de circulación, pues la institución, para evitar demoras o pérdidas, contrata el servicio de una empresa que tiene a su cargo el recorrido de las bibliotecas. En cuanto al telex, en virtud de lo oneroso que resulta cuando se trata del servicio al extranjero, fijado a valor dólar y en razón de su inestabilidad, ha sido suspendido por ahora al exterior.

En 1987, bajo el auspicio de RENBU-CONICET, tuvo lugar el Seminario Nacional para el Mejoramiento de Comunicaciones e Información Científica, como resultado del cual se elaboró un documento final sobre el Sistema Nacional de Información, que incluyó un trabajo denominado "Programa de Conmutación Bibliográfica".

Este Programa proponía un esquema operativo que descansaba en la existencia de un Centro Coordinador, y de núcleos de base por espe-

cialidades considerando sus funciones, la importancia del Catálogo colectivo de publicaciones periódicas para la conmutación bibliográfica, el Formato común de pedidos y un Manual de procedimientos. Incluía, también entre esos temas la implementación del sistema, el flujograma de un pedido y el sistema de pago unificado. Es éste un informe bien elaborado y completo en sus conclusiones y desarrollo, algunos de cuyos puntos comenzaron ya en 1989 a implementarse. En 1988 la Subsecretaría de Informática y Desarrollo de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT) elaboró con un grupo de especialistas un Manual de procedimientos denominado "Formato común para el ingreso de información en bases de datos bibliográficos", cuyo objetivo es la normalización del tratamiento de datos con miras a crear sistemas compatibles a nivel nacional y con sistemas y redes de información de otros países.

De esa misma fecha es también el Directorio de bases de datos en Ciencia y Tecnología de la Argentina, 2ª edición. Esta obra que con-
signa 107 instituciones - oficiales y privadas - con bases de datos automatizadas, de las cuales 57 están en funcionamiento, 34 en desarrollo y 16 en proyecto, evidencian cómo la automatización comienza a desarrollarse en el país, lentamente y con mayor impulso en el ámbito privado que en el oficial.

Agréguese a ello el interés creciente que comienza a despertarse entre los bibliotecarios por el aprendizaje de la automatización. Sin embargo en este aspecto la formación de recursos humanos sobre el programa facilitado por UNESCO, Micro/ISIS en sus diversas versiones tropieza con algunas dificultades : su elevado costo determinado por la escasez de profesionales en condiciones de dictarlo, adaptado para el uso de bibliotecas; el reducido número de participantes que el curso exige para poder realizar las prácticas necesarias; la exigencia de disponer de ordenadores, razón por la cual su dictado plantea dificultades económicas a las instituciones.

Otro aporte interesante en este afán de satisfacer las necesidades de los usuarios y que viene ya realizándose con distintas alternativas, es el representado por la integración de REDES, SISTEMAS, CATALOGOS COLECTIVOS, BASES DE DATOS , esfuerzos en su mayor parte sectoriales, por áreas, que no implican unificación de criterios ni de procedimientos.

Entre ellos pueden mencionarse los siguientes :

- Bibliotecas empresarias

El Catálogo colectivo de bibliotecas empresarias (OACOBEE)

- Bibliotecas públicas

La Red de bibliotecas municipales de la Capital Federal y su catálogo colectivo

- Bibliotecas universitarias
 - . El Sistema de Bibliotecas y de Información SISBI
 - . La Red Nacional de Bibliotecas Universitarias RENBU creada en 1984
 - . El Catálogo Colectivo de monografías iniciado por el Instituto Bibliotecológico y continuado por RENBU
 - . El Catálogo Colectivo Nacional de Revistas CCNAR
- Ciencia y Técnica
 - . El Sistema Nacional Cooperativo de Información y Documentación Científica y Tecnológica SIDCYT de la Secretaría de Ciencia y Técnica creado en 1984
 - . El Catálogo colectivo regional correspondiente al área Centro-Oeste del Sistema de Información Científica y Tecnológica de la región Centro-Oeste (SIRICYT) 1977-1986
- Ciencias biomédicas
 - . Proyecto AMRU 8750 formado por la Organización Panamericana de Salud, Salud Pública de la Nación y la Facultad de Medicina de Universidad de Buenos Aires, cancelado en 1977
 - . El grupo intersectorial de trabajo para la formación de una red de información biomédica nacional coordinado por el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, inactivo desde 1984
 - . La Asociación de Bibliotecas Biomédicas Argentinas creada en 1984 y su Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas del cual ha ya dos ediciones - 1981, 1983 - y en curso la tercera edición
 - . La Red de bibliotecas hospitalarias de la Capital Federal
 - . El Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas compilado por el Centro de Información y Documentación Científica (CIDOC) de Universidad Nacional de Rosario
 - . El Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas en Ciencias de la Salud editado en La Plata por la Agremiación Médica Platense en 1982
- Ciencias Sociales
 - . Red de Información sobre Ciencias Sociales (REDICSA) formada por 40 instituciones públicas, privadas e internacionales
- Ciencias agrarias y alimentos
 - . Sistema Nacional de Información en Ciencias Agropecuarias de la República Argentina SNICA
 - . Sistema de Información y Documentación Agropecuaria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA que tiene en elaboración el Catálogo Colectivo de obras y publicaciones periódicas automatizado
- Educación
 - . Sistema Nacional de Información Educativa

- Energía nuclear
 - . . Red de bibliotecas de la Comisión Nacional de Energía Atómica
- Legislación y Jurisprudencia
 - . Sistema Argentino de Informática Jurídica
- Recursos Hídricos
 - . Red Nacional de Abastecimiento de Agua, Saneamiento, Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente del Instituto Nacional de Ciencia y Tecnología Hídricas INCYTH
- Planeamiento
 - . Planindex Argentina

y otros esfuerzos en las áreas del Medio Ambiente, Defensa, Telecomunicaciones, Museología, etc.

Algunos de los catálogos colectivos especializados mencionados aquí, tienen simplemente carácter local o regional. Así como hay disparidad en su alcance, también la hay en su actualización.

Las razones de tipo económico mencionadas anteriormente con sus consecuencias resultantes, agravadas por la falta de interés de las altas autoridades de conducción del país por todo lo atinente a la información, determinan también que la Biblioteca Nacional sólo pueda cumplir de manera muy modesta el préstamo interbibliotecario que, en todos los casos, consiste simplemente en la remisión de fotocopias, pues según su reglamentación ningún libro puede salir de la institución. En tal sentido cuenta con un buen reglamento de fotocopias que contempla la Ley de Propiedad Intelectual. Este servicio de fotocopiado es solventado por la institución Amigos de la Biblioteca Nacional, ya que no le está permitido a la Biblioteca prestar servicios pagos.

Esas mismas razones, especialmente la falta de personal, obstaculizaron el cumplimiento de uno de sus principales fines: la elaboración de la Bibliografía Nacional. Esta tarea está en parte compensada por la publicación desde 1981 del ISAN a cargo de la Cámara Argentina del Libro y por delegación del Estado.

CONCLUSION

La economía del país en franco y continuo deterioro, el poco interés en lo atinente a información y documentación manifestado por los más altos niveles de conducción del país - evidenciado en el escaso presupuesto asignado a las bibliotecas oficiales y en la racionalización administrativa llevada a cabo dejando a esas instituciones casi sin bibliotecarios -, el poco interés del profesional ante las bajas remuneraciones y la carencia de estímulos y reconocimiento de la labor realizada, el desempeño de los cargos de conducción de las bibliotecas en muchos casos por personal no profesional, son todas razones que al impedir el normal desenvolvimiento de las bibliotecas explican, también,

cómo iniciativas valiosas y oportunas tales como las mencionadas anteriormente, carentes del apoyo necesario no prosperan o terminan por estancarse.

Todas estas causas inciden a su vez indirectamente en el desarrollo del préstamo interbibliotecario que adolece en el país de los siguientes problemas :

- . No hay una institución que centralice los pedidos, realice la remisión de los documentos y elabore las estadísticas, pues el CAICYT centraliza sólo en el caso de publicaciones periódicas del extranjero.
- . El préstamo interbibliotecario se realiza, en general, entre bibliotecas especializadas afines y utilizando las herramientas de que éstas disponen.
- . En general no se llevan estadísticas de los préstamos.
- . Por lo común cada institución tiene sus propias normas que en la mayoría de los casos ni siquiera están consignadas en reglamentos escritos.
- . No hay procedimientos ni formularios normalizados.
- . Si bien hay un documento que es un Manual de procedimientos, es demasiado reciente y no se aplica.
- . No hay un catálogo colectivo nacional de libros actualizado, ni editado.
- . Existen catálogos colectivos de publicaciones periódicas de bibliotecas especializadas, pero no siempre están actualizados; además no evidencian la realidad del país en la especialidad pues son localistas o regionales.
- . No hay un relevamiento de los catálogos colectivos existentes y editados que permita detectar acervos y unidades de información.
- . Los catálogos existentes no utilizan normas comunes para la identificación de instituciones y de existencias.
- . En general esos catálogos están redactados sobre fichas lo que dificulta su acceso.
- . Falta un catálogo de revistas actualizado, dinámico, de alcance nacional, editado en un soporte de fácil distribución y acceso.
- . No hay un catálogo colectivo de documentos no convencionales; tesis, conferencias, reportes.
- . La automatización recién comienza a ingresar en las bibliotecas.
- . Si bien se ha diseñado un formato común válido para las bibliotecas automatizadas, es demasiado reciente su publicación, siendo necesario

9

difundirlo.

- . Se requiere la formación de recursos humanos en el área de la automatización.
- . No está convenientemente reglamentada a nivel nacional la conmutación bibliográfica.
- . En general no se toman medidas para respetar el derecho de propiedad intelectual, pues si bien las bibliotecas que tienen fotocopiadora suelen autorizar la reproducción íntegra de libros o revistas, ello es muy difícil de controlar cuando el usuario se lleva el documento para fotocopiarlo afuera.
- . En general en el préstamo interbibliotecario no suele cobrarse el servicio de fotocopiado, a excepción del CAICYT, esperando la institución ser retribuida, en el momento oportuno, de igual manera. El financiamiento del servicio se ve dificultado por diversas razones:
 - . Las instituciones no disponen de fondos para el pago concreto e inmediato en efectivo.
 - . El envío de giros es costoso e implica distraer al personal de otra tarea tanto para emitirlos como para efectivizar su cobro.
 - . Hay falta de uniformidad en la tarifa de fotocopias.
 - . Los diferentes marcos jurídico-contables que entorpecen la transferencia de la información.
- . Las guías de instituciones, herramienta indispensable para el préstamo tienen carácter local o especializado y no siempre están actualizadas. En algunos casos son simples listas dispersas en distintas publicaciones.
- . Escasean las bibliografías nacionales que, por otra parte no localizan las obras sino que son sólo un auxilio para aclarar las citas; no están actualizadas.
- . Es necesario optimizar los recursos tecnológicos: fotocopiadora, lector de microformas, computadoras, facsímil.
- . Muy pocas instituciones oficiales cuentan con télex.
- . El servicio de correos sólo otorga una tarifa preferencial a libros argentinos destinados a bibliotecas, y en número limitado. La ley de servicios públicos N° 23380 no permite la exención total de aranceles pues éstos al final terminan estando a cargo de un ente oficial. Las revistas tienen tarifa reducida como impreso si la publicación ha sido así registrada por el editor y lleva el sello. Los materiales didácticos y libros extranjeros se despachan como impresos.
- . El correo además de su elevado costo, no es un servicio confiable en

cuanto a rapidez y seguridad, en virtud de sus frecuentes huelgas. Esta falta de seguridad y el temor a la posible pérdida determinan que las bibliotecas en la mayor parte de los casos se nieguen a prestar libros o si lo hacen los envíen a través de su personal en forma directa.

-----0-----